 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0180**

<b>PARA:</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>DE:</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
<b>ASUNTO:</b>	PROCESO DE PLANEACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 2024
<b>FECHA:</b>	<b>24 OCT. 2023</b>

Estimados rectores,

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, a través de la implementación de estrategias de permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes del municipio, beneficia a los estudiantes con la prestación del servicio de transporte escolar, es por esto que, nos encontramos en el inicio de la fase de planeación del contrato para la siguiente vigencia, por lo cual, se darán a conocer las experiencias de la ejecución del presente contrato y establecer las acciones de mejora para la planeación del servicio en el 2024.

En este sentido, se plantean las siguientes temáticas a abordar:

- Socialización de datos sobre la demanda, rutas y desafíos del transporte escolar.
- Proyección de necesidades para 2024.
- Generación de ideas para abordar los desafíos y mejorar el servicio de transporte escolar.
- Identificación de acciones concretas y responsabilidades para abordar los problemas y satisfacer las necesidades proyectadas.

Teniendo en cuenta la importancia del espacio, es necesaria la participación del rector, un administrativo encargado del registro de la información en SIMAT (en referencia al transporte) y un representante de padres de familia por todas las I.E. beneficiarias (rural y frontera, uno por cada categoría del servicio), al encuentro que se dará de acuerdo a la siguiente información:

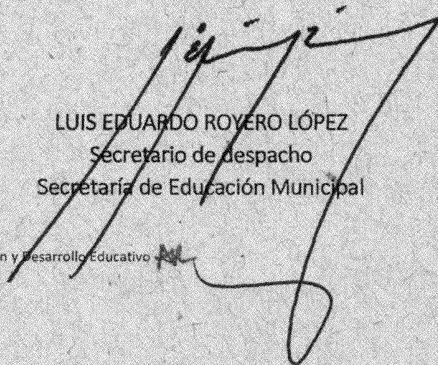
Fecha: 27 de octubre del 2023

Lugar: Auditorio de la I.E. San Francisco de Sales

Hora: 8:00 am

Desde la Secretaría, especialmente en su dependencia de Planeación y Desarrollo Educativo como área supervisora, estamos comprometidos con las acciones de mejora para beneficiar a nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Educación Municipal

Revisó:

Andrés Eduardo Ramírez Galvis- Subsecretario Planeación y Desarrollo Educativo

Proyectó:

Diana Maldonado-Contratista SEM

Liesel Acevedo-Contratista SEM